JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-03/2022
"SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA SERVICIOS MÉDICOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las **13:00** horas del día **31 de enero 2022**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-03/2022** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **28 de enero del 2022** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V., LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ y PRESEFA S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE BUSINESS BY DESIGN, S.A. DE C.V.

1.- Anexo 1 Especificaciones, Partida 2, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo y tiras con las siguientes características a modo de no limitar la libre participación: Tira reactiva para la determinación cuantitativa de glucosa en sangre capilar, venosa, arterial y neonatal; con borde amplio de dosificación; con enzima glucosa (GDH-FAD); con rango de medición de 10-600 mg/Dl (0,6–33,3 mmol/L); con volumen de muestra de 0.6 µl; con resultados en menos de 4 segundos; las tiras reactivas deberán ser estables hasta la fecha de caducidad impresa en el frasco, incluso una vez abierto el vial y no requerir chip de codificación. Presentación frasco con 50 para utilizar en equipo medidor de glucosa portátil; con pantalla LCD, con método de medición electroquímico; que permita visualizar de manera cuantitativa el resultado en mg/dL y cualitativamente con un indicador cromático de intervalo ideal y que no presente interferencia electromagnética. ¿Se acepta?

Respuesta: Los licitantes pueden ofertar la marca de su preferencia, las especificaciones plasmadas en bases son mínimas mismas que se deben cumplir, el licitante adjudicado debe cumplir con todas las funcionalidades solicitadas en Bases, los equipos deben ser nuevos y presentar carta de distribuidor autorizado.

2.- Anexo 1 especificaciones, Partida 3, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar: Analizador portátil de sangre que emplea Reflectancia lumínica para medir una reacción química enzimática de punto final en la tira de prueba, produciéndose un cambio de color detectado por el analizador después de aplicar la muestra, que el analizador pueda realizar pruebas individuales y multiparamétricas para determinación de Colesterol Total, HDL, LDL, Triglicéridos, Glucosa, con almacenamiento de 30 resultados por analito y al menos 10 para prueba de control, con opción a conectarse a impresora térmica y/o transmitir datos a través de conexión por cable. Fuente de alimentación pilas alcalinas tipo AAA. ¿Se acepta?
Respuesta: Los licitantes pueden ofertar la marca de su preferencia, las especificaciones plasmadas en bases son mínimas mismas que se deben cumplir, el licitante adjudicado debe cumplir con todas las funcionalidades solicitadas en Bases, los equipos deben ser nuevos y presentar carta de distribuidor autorizado.

B.- PREGUNTAS DE LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ

1.- Anexo 1, Partida 1, Especificaciones Bomba de Infusión.
De la manera más atenta, solicitamos a la convocante nos especifique los tiempos de capacitación al personal de enfermería y entrega de las bombas de infusión en las diferentes unidades hospitalarias, una vez dado a conocer el fallo.
Respuesta: Previo a la presentación de los bienes en comodato, en 4 turnos: Matutino, Despretino, Nocturno y jornada acumulada (fines de semana) en las tres unidades de la Dirección General de Salud Pública, las fechas y horarios previa planificación con la Dirección General.

2.- Anexo 1, Partida 1, Especificaciones Bomba de Infusión.
Con la finalidad de no limitar la libre participación debido que las especificaciones técnicas que manejan corresponden a una sola marca, acorde al Artículo 134 constitucional y al Artículo 29 de la LAASSP nos permita ofertar Bomba de infusión volumétrica inteligente de un canal, adaptable a cualquier unidad de cuidados hospitalarios; con sistema peristáltico lineal de última generación que asegura un flujo preciso y constante, con programación directa de dosis en unidades másicas, o bien, en unidades volumétricas; con capacidad de interactuar con un Software de Reducción de Errores de Dosificación (DERS), Software de Monitoreo Centralizado del status de la infusión y de alarmas, y Softwares Mayores de Administración de Datos del Paciente (PDMS) o con Sistemas de Información Clínica (CIS) dentro de los hospitales. Interface: Software en idioma español complementado con símbolos y gráficos universales para una programación y entendimiento intuitivo de la bomba. Selección de flujo de 1 a 1,500 ml/h en modo normal (en incrementos de 1 ml/h) y de 0.1 a 99.9 ml/h en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml/h). Sistema de Control de

Oclusividad cierra automáticamente la línea, activa un bombeo real y verifica el incremento de presión asegurando que la bomba detecta la oclusión. Sistema Dinámico de Presión: Advierte por medio de una señal sonora y luminosa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión. Rango de Volumen de 1 a 9,999 ml en modo normal (en incrementos de 1 ml) y de 0.1 a 999.9 en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml). Modos de infusión seleccionables: 1) Infusión en modo Flujo volumétrico (ml/hr) ó 2) Modo infusión en Dosis (opera en Dosis másicas de medicamento, hasta 49 unidades de dosis disponibles). Configuraciones en Modo Flujo volumétrico: rampa creciente / rampa decreciente, secuencial, inducción, bolus, primario/secundario, solo flujo, flujo + volumen, volumen/tiempo, infusión secundaria o piggy back. Tiempo de infusión programable de 1 minuto a 168 horas (incrementos de 1 minuto). Exactitud de flujo de + 5%. Flujo KVO (mantener la vena abierta) pre-establecido en 1 ml/hr (ajustable desde 1 hasta 20 ml/hr). Límite de presión: 2 modos disponibles: Variable (de 50 a 750 mmHg en incrementos de 25 – 50 mmHg) o 3 niveles seleccionables. Bitácora de eventos: Registra 1,500 eventos en tiempo real. Gráficas del historial: Volúmenes infundidos, dosis infundidas, flujos, presión. Modo nocturno: El modo nocturno disminuye el brillo de la pantalla y de los indicadores luminosos, la tecla de sonido puede eventualmente apagarse. El modo nocturno puede ser programado manualmente o automáticamente en intervalos variables de tiempo. Modos de programación: Sin nombre de medicamentos / Etiquetado de medicamentos / Librería de Fármacos (hasta 120 medicamentos por librería y hasta 4 librerías diferentes). Protección de teclado: Posibilidad de bloquear el teclado para prevenir cambios involuntarios en la infusión programada. Función Pausa: Programable desde 1 min hasta 24 hrs en incrementos de 1min. Clamp de fijación: Clamp de fijación versátil el cual permite la fijación a un riel o a un poste. Apilable: Hasta 3 bombas apilables de forma segura en un poste con agarradera de seguridad. Alarmas y medidas de seguridad: Alarmas y pre alarmas audibles, visibles (luz y texto en idioma español en pantalla). Sistema de auto-test para comprobar el funcionamiento correcto de la bomba junto con su línea de infusión. Detección de aire ajustable desde 10 hasta 2,000 micro litros de aire en intervalos de 15 min. Detección de variaciones de presión en la línea (incremento, decremento), aviso de caída de presión, aviso de subida de presión. Alarma de puerta abierta. Alarma de mal instalación del set de infusión. Alarma y pre-alarma de oclusión. Alarma y pre-alarma de batería baja. Alarma y pre-alarma de fin de infusión. Alarma de rotación de motor. Nivel de sonido ajustable para las alarmas audibles. Pantalla Monocromática Blue graphic LCD, tamaño 66 mm x 33 mm (128 x 64 pixeles). Indicadores luminosos: Funcionamiento a red, funcionamiento en batería, infusión en progreso, pre alarma, alarma, señal de confirmación, función Pausa programable de 1 minuto a 24 horas. Batería: Características: Li-ion, duración: 8 hrs @ 125 ml/h, nivel de carga de la batería desplegada en pantalla que indique el tiempo de respaldo a un flujo determinado. Alimentación a la red: 100 – 240 Vac / 50-60 Hz con cable estándar. Dimensiones / Peso: 135 x 190 x 170 mm / ~ 2,000 gr. Cumplimiento de estándares: EN/IEC 60601-1 y EN/IEC 60601-2-24 / Aprobación CE 0459 en cumplimiento de la Directriz EEC93/42 European Medical Device / EMC.

Impermeabilidad: IP22. Conformidad Eléctrica: Protección contra fugas de corriente: Resistente a Defibrilación tipo CF. Protección contra shock eléctrico: clase II.

Respuesta: Los licitantes pueden ofertar la marca de su preferencia, las especificaciones plasmadas en bases son mínimas mismas que se deben cumplir, el licitante adjudicado debe cumplir con todas las funcionalidades solicitadas en Bases, los equipos deben ser nuevos y presentar carta de distribuidor autorizado.

C.- PREGUNTAS DE PRESEFA S.A. DE C.V.

1.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES PARTIDA 1 BOMBA DE INFUSIÓN
Línea de Infusión Estándar Normogotero con filtro de 15 micras, para utilizarse con bomba de infusión Optima, solicito de la manera más atenta a la convocante eliminar la palabra optima ya que da referencia a una marca y eso limita la libre participación.

Respuesta: Los licitantes pueden ofertar la marca de su preferencia, las especificaciones plasmadas en bases son mínimas mismas que se deben cumplir, el licitante adjudicado debe cumplir con todas las funcionalidades solicitadas en Bases, los equipos deben ser nuevos y presentar carta de distribuidor autorizado.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-03/2022** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.